

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En Barcelona, a 3 de marzo de 2026

HECHO RELEVANTE

Endeudamiento superior al 5% del patrimonio de la IIC

EDM GESTIÓN, S.A.U., SGIIC, comunica como hecho relevante, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012 en relación a la IIC gestionada EDM RENTA FI, con número 530 en el registro de la CNMV, lo siguiente:

De conformidad con el artículo 30.1.c) del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, se informa que el día 24 de febrero de 2026 se generó un endeudamiento puntual frente a terceros superior al 5% del patrimonio de la IIC, en concreto del 5,33%. Dicho endeudamiento se ha originado al contratar un repo por un importe erróneo superior al disponible, quedando regularizado al día siguiente.

Atentamente,

EDM GESTIÓN S.A.U SGIIC

Avda. Diagonal, 399,
5ª planta. Barcelona
08008
+34 934 160 143

Paseo de la Castellana,
Madrid 28046
+34 914 110 398

Rómulo O'Farril 539
Col. Las Aguilas - Ciudad de
México 0171
+52 55 5085 4004